



*Administración Nacional
de Combustibles Alcohol y Portland
Directorio*

RENOVACIÓN DE CONVENIO

En la Ciudad de Montevideo, el día veintitrés de Agosto de 2016, comparecen:

POR UNA PARTE: La **ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND** (en adelante ANCAP), con domicilio en la calle Paysandú sin número esquina Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja, representada en este acto por la Ing. Quim. Marta Gabriela JARA OTERO en su calidad de Presidente del Directorio, y ejerciendo las funciones de Gerente General y por el Dr. Miguel A. TATO CORBO en su calidad de Secretario General, y **POR OTRA PARTE: EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE** (en adelante "IIBCE") con domicilio en la calle Reconquista número 535 de la Ciudad de Montevideo, representado en este acto por la Dra. María Julia Muñoz en su calidad de Ministra de Educación y Cultura, **ACUERDAN:** -----

PRIMERO: Antecedentes.- 1) Con fecha 7 de octubre de 2013, las partes celebraron un Convenio con el objeto de implementar medidas de cooperación recíprocas que involucren la participación concreta del IICBE y ANCAP en proyectos de interés común y el objetivo principal de llevar adelante proyecto de investigación y desarrollo de aplicaciones biológicas alineadas con los intereses comunes referidos en el convenio. 2) La cláusula 11 del Convenio mencionado prevé: "La vigencia de este Convenio será de tres años a partir de la fecha de su suscripción, pudiendo ser renovado por acuerdo de partes por igual período.....". -----

SEGUNDO: Objeto.- Por el presente las partes acuerdan Renovar el Convenio Marco de fecha 7 de octubre de 2013, por un plazo de tres años a contar del 7 de octubre de 2016.-----

TERCERO: La presente Renovación fue aprobada por el Consejo Directivo del IIBCE el 27 de junio de 2016 y por Resolución del Directorio de ANCAP número 548/7/2016 de fecha 28 de Julio de 2016.

Para constancia, se suscriben dos ejemplares de igual tenor en el lugar y fecha expresado a continuación. -----



Por ANCAP

Por MEC

Ing. Quim. Marta Gabriela Jara
Presidente
ANCAP

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Dr. Miguel A. Tato
Secretario General
ANCAP